



STCSV

20233860160551

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 06 de 2023

Señor(a)
ANONIMO

No Registra
Email: no registra
Bogotá - D.C.

REF: Radicado No: 20231850075522. Radicado BTE No: 187272023 Requerimiento IDU No: 229686. Conservación de la Ciclorruta en la Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) entre Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) y Transversal 112B.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

A continuación, se da respuesta a sus interrogantes de manera detallada:

“(...) BOGOTA TE ESCUCHA 187272023 SEÑORES SDM ES BASTANTE BUENO SEGUIR SUMANDO KILOMETROS DE CICLORRUTA, PERO QUE TAL MEJORES CICLORRUTAS? HAY CICLORRUTAS EN LA CIUDAD EN UN ABANDONO TOTAL COMO LA CICLORRUTA DE LA CALLE 63 ENTRE LA ENTRADA DE ALAMOS Y LA ENTRADA A ENGATIVA PUEBLO, ESTA LLENA DE HUECOS, CUANDO LLUEVE SE HACEN CHARCOS QUE POR LO GRANDES DURAN EN SECARSE TODO EL DIA TAPANDO LO HUECOS, SE HAN CAIDO BICIS POR ESA SITUACION, PARA ESQUIVARLOS NOS TOCA PASAR AL LADITO DE LAS PERSONAS QUE ESTAN ESPERANDO BUSLO CUALES PELIGROSO, VARIOS CICLISTAS SE VAN POR LA VIA, YA NO ES COMODO ANDAR POR LA CICLORRUTA, CUANDO LA VANA ARRERGLAR? HASTA CUANDO DEBEMOS SEGUIR CON ESTO? PORUQUE NO HAN HECHO NADA APESAR DE TODOS LOS ACCIDENTES AHI? ADEMÁS HACE FALTA CONECTAR ESA CICLORRUTA HASTA EL PUEBLO, MUCHOS CICLISTAS SE VAN EN CONTRAVIA CON

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860160551

Información Pública

Al responder cite este número

NIÑOS Y TODO, QUE PELIGRO CON LOS BUSES... CUANDO VAN A HACER ALGO? ESTAMOS EXPONIENDO NUESTRAS VIDAS Y NO HACEN NADA? LE HACE FALTA MUCHO A BOGOTÁ PARA SER "LA CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI"

En virtud de lo anterior se informa que, la Cicloruta por usted mencionada, ubicada en la calle 63 entre la entrada de álamos y la entrada a Engativá pueblo, hace parte del corredor de la **Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) entre Avenida Batallón Caldas (Carrera 50) y Transversal 112B, Costado Sur**, el cual hace parte de la meta física priorizada para ser atendida mediante el Contrato de obra IDU No. 1792 de 2021 cuyo objeto es: *"Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá, D.C. – GRUPO 6"*, suscrito con el CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ, y que cuenta con el Contrato de Interventoría IDU-1808-2021 ejercido por el CONSORCIO CICLORUTAS SS. Los contratos iniciaron el 3 de enero de 2021 y tienen fecha prevista de terminación el 2 de abril de 2024.

Ahora bien, es importante precisar que de acuerdo al resultado del diagnóstico realizado por el contratista y validado por la interventoría en dicho corredor, se presenta un deterioro severo tanto en la estructura de andén como de la cicloruta, lo cual ha implicado realizar una serie de exploraciones de suelos en los sitios más críticos, con el propósito de evaluar las posibles causas que actualmente generan la afectación.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que dicho corredor, colinda directamente con el cerramiento del costado norte del Aeropuerto el Dorado, se han venido realizando acercamientos y visitas a campo, con acompañamiento de funcionarios de AEROCIVIL, para revisión de la cara exterior del cerramiento, no obstante, por la cara interior del cerramiento se ubica un Jarillón (estructura natural o artificial, normalmente de tierra, utilizada para encausamiento de corrientes de agua y/o protección de inundaciones), al igual que una cantidad considerable de individuos arbóreos de gran tamaño a lo largo del cerramiento, a lo cual indispensable realizar la respectiva inspección y evaluación.

Por lo anterior se requiere la autorización de acceso a los profesionales de las áreas de Geotecnia, Hidráulica y Forestal; razón por la cual actualmente se adelantan todos los procesos necesarios en cumplimiento de las políticas de seguridad establecidas por el Aeropuerto.

En ese sentido, y de acuerdo con el cronograma de obra aprobado por la interventoría CONSORCIO CICLORUTAS SS, se tiene previsto el inicio de dichas obras de en el mes de enero de la vigencia 2024.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860160551

Información Pública

Al responder cite este número

En cuanto a su apreciación, “...**HACE FALTA CONECTAR ESA CICLORRUTA HASTA EL PUEBLO...**”, se indica que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU, se encontró que este espacio público hace parte de la malla vial local de la ciudad, por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Engativá conforme lo señalado en el Acuerdo Distritales 740 de 2019, por lo que se remite copia del presente comunicado, para que dentro de sus competencias emitan respuesta directa al peticionario.

Para finalizar, lo invitamos a dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista CONSORCIO URBANO CICLORUTAS BOGOTÁ, para cualquier tipo de información adicional sobre el contrato IDU-1792-2021. Los cuales se relacionan a continuación:

Correo Electrónico: atencionalusuariociclorutag6@gmail.com.

Punto Físico: Calle 10A No. 72A – 12

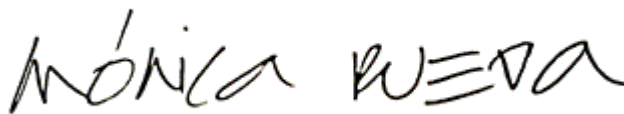
Horario de Atención: lunes 8:00 am - 6:00 pm, miércoles y viernes 8:00 am - 5:00 pm

Móvil: 3102917755

Horario de Atención: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 06-02-2023 06:05 PM

Cc Alcaldía Local De Engativá Angela Maria Moreno Torres Alcaldesa Local De Engativá - Alcaldia.engativagobogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)
cc Luis Eduardo Bencardino Calderon Consorcio Urbano Ciclorutas Bogotá - Luisbencardino@termotecnica.com.co CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Víctor Andrés Gutiérrez Pineda Consorcio Ciclorutas Ss Director De Interventoría - ConsorcioCiclorutas.ss@gmail.com CP: (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Diana Cáceres Romero- Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: Jorge Luis Burgos Rosas-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021